

Convocatoria 2026 de Subvenciones a Entidades Asociativas: Barrios Zona Norte  
y entorno del Vial de los Cipreses-Barrio del Cementerio

## ANEXO XII. RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL PROYECTO

Este anexo tiene como finalidad orientar a las entidades solicitantes sobre cómo incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y desarrollo de sus proyectos.

La inclusión de este aspecto en la convocatoria no pretende añadir complejidad técnica, sino ayudar a que los proyectos tengan en cuenta si mujeres y hombres participan en las actividades en condiciones similares y, en caso necesario, prever medidas sencillas que favorezcan una participación más equilibrada.

### 1. Analizar si existen diferencias en la participación de mujeres y hombres

Antes de describir las actividades, conviene que la entidad piense si en el ámbito del proyecto participan mujeres y hombres en igual medida o si existen diferencias que puedan influir en el desarrollo de la actuación.

No se trata de realizar un estudio técnico ni de aportar datos complejos. Basta con partir del conocimiento que la entidad tiene del barrio, del colectivo o de experiencias anteriores.

#### Puede ser útil preguntarse:

- ¿A estas actividades suelen acudir más mujeres o más hombres?
- ¿Hay personas que tienen más dificultades para asistir?
- ¿Existen horarios, espacios o formas de participación que puedan dificultar la asistencia de alguna parte de la población?
- ¿Hay actividades donde las mujeres participan menos, o donde los hombres están poco representados?

#### Ejemplos de situaciones que pueden mencionarse:

- menor participación de mujeres en actividades comunitarias o deportivas
- dificultades para asistir por responsabilidades familiares o de cuidado
- menor presencia de mujeres en espacios de decisión o representación
- menor participación de hombres en actividades vinculadas a cuidados, crianza o convivencia

## **Recomendación**

La entidad debería explicar, aunque sea en pocas líneas, si observa alguna diferencia y a qué cree que puede deberse. Cuanto más concreta sea la explicación, mejor podrá valorarse este apartado.

## **2. Incluir medidas concretas para favorecer la igualdad**

Una vez identificadas posibles diferencias, el proyecto debería indicar qué acciones prevé para favorecer que mujeres y hombres puedan participar en condiciones de igualdad.

No es necesario que sean medidas complejas. Se valoran positivamente las actuaciones sencillas, realistas y adecuadas al tipo de proyecto.

### **Algunas medidas que pueden incorporarse:**

- elegir horarios que faciliten la asistencia de personas con responsabilidades de cuidado
- realizar una difusión que llegue tanto a mujeres como a hombres
- animar expresamente a participar a quienes suelen estar menos presentes en ese tipo de actividad
- introducir contenidos, dinámicas o ejemplos que visibilicen a las mujeres
- prever actividades de sensibilización relacionadas con la igualdad, la convivencia o el respeto
- procurar una participación equilibrada en talleres, grupos o espacios de representación

### **Qué se valora especialmente**

Se valorará mejor que la entidad no se limite a decir que “tendrá en cuenta la igualdad”, sino que indique **qué va a hacer exactamente** y cómo esa medida puede ayudar en el desarrollo del proyecto.

### **Ejemplo de respuesta poco concreta**

“Se promoverá la igualdad entre mujeres y hombres.”

### **Ejemplo de respuesta más adecuada**

“Se programarán las actividades en horario de tarde temprana para facilitar la asistencia de personas con responsabilidades familiares y se realizará difusión específica entre asociaciones de mujeres del barrio para favorecer su participación.”

## **3. Explicar cómo se hará el seguimiento de la participación**

También es importante que el proyecto indique de qué manera la entidad podrá comprobar si han participado mujeres y hombres y si las actividades han llegado de forma equilibrada a la población destinataria.

No hace falta implantar sistemas complejos de evaluación. Basta con prever una forma sencilla de recoger esta información.

### **Ejemplos de seguimiento:**

- registro de asistencia
- recuento aproximado de participantes por sexo
- control de participación en cada actividad
- valoración final de si ha existido participación equilibrada o si se han observado diferencias

### **Recomendación**

Es conveniente que la entidad explique con claridad cómo va a recoger esa información. Por ejemplo:

“En cada actividad se realizará un registro de participación que permitirá conocer aproximadamente cuántas mujeres y cuántos hombres han asistido.”

### **Qué se valora**

Se valorará mejor a aquellas entidades que indiquen de forma concreta cómo harán este seguimiento y no se limiten a señalar de forma genérica que “se evaluará la participación”.

## **4. Reflejar la experiencia o compromiso de la entidad con la igualdad**

Este apartado permite que la entidad muestre si ya ha trabajado anteriormente cuestiones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres, aunque sea de forma sencilla o puntual.

No es imprescindible disponer de un plan de igualdad para obtener buena puntuación. También pueden valorarse otras experiencias o acciones relacionadas con esta materia.

### **Ejemplos:**

- haber realizado o participado en talleres, jornadas, campañas, charlas o actividades de sensibilización en igualdad.
- incluir medidas internas que favorezcan la igualdad en la entidad

### **Recomendación**

Si la entidad tiene experiencia en este ámbito, conviene mencionarla de forma breve y concreta, indicando qué tipo de actividad realizó o en qué iniciativa participó.

## **5. Utilizar un lenguaje claro e inclusivo en la redacción del proyecto**

Además del contenido del proyecto, también se valorará que la redacción utilice un lenguaje que visibilice a mujeres y hombres y evite expresiones excluyentes.

No se trata de complicar el texto ni de usar fórmulas artificiales, sino de redactar de forma natural e inclusiva.

### **Ejemplos recomendables:**

- personas participantes

- vecinas y vecinos
- mujeres y hombres
- ciudadanía
- infancia, juventud, personas mayores

### **Recomendación**

Se aconseja revisar el texto final del proyecto para comprobar que el lenguaje utilizado es coherente y respetuoso con la igualdad entre mujeres y hombres.

## **6. Cómo puede obtenerse una mejor valoración**

Para facilitar la cumplimentación del apartado correspondiente, se recomienda que la entidad procure que sus respuestas sean:

### **Claros**

Que se entiendan con facilidad y respondan directamente a lo que se pregunta.

### **Concretas**

Que indiquen medidas o ejemplos reales, evitando respuestas demasiado generales.

### **Coherentes con el proyecto**

Que las medidas de igualdad estén relacionadas con las actividades que realmente se van a desarrollar.

### **Realistas**

Que las acciones propuestas puedan llevarse a cabo con los medios disponibles.

## **Consideraciones finales**

La igualdad entre mujeres y hombres puede incorporarse en cualquier tipo de proyecto, con independencia de su temática. No es un aspecto reservado únicamente a proyectos específicos sobre mujeres o igualdad.

Un proyecto cultural, educativo, comunitario, social o formativo también puede tener en cuenta:

- quién participa
- quién encuentra más dificultades para asistir
- qué medidas pueden facilitar una participación más equilibrada
- y cómo se comprobará esa participación

Por ello, se recomienda que las entidades respondan este apartado de forma reflexiva pero sencilla, basándose en su propia experiencia y en el conocimiento que tienen de la realidad del barrio o del colectivo con el que trabajan.